

Expediente: 12037/16

Carátula: BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ FERNANDEZ FELIX SERGIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20176145081 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR

90000000000 - FERNANDEZ, FELIX SERGIO-DEMANDADO

20176145081 - TERAN, NICOLAS JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 12037/16



H106019192450

JUICIO: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ FERNANDEZ FELIX SERGIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 12037/16.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 09/06/2026 (11:30 hs) presentado por el letrado NICOLÁS JOSÉ TERÁN:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de planilla de actualización de honorarios practicada en autos. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta n° **562209550330322**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$50.580,91** a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **NICOLÁS JOSÉ TERÁN - M.P. n° 3334**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **20176145081**, cta. n° **462209556613522**, condición ante el IVA: **monotributista**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. LMOC - 12037/16

Concepto: PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE HONORARIOS Y GASTOS

Honorarios por cobrar \$55.557,90

Monto depositado \$55.639,00

10% \$5.058,09

8% \$4.046,47

Honorarios bruto \$50.580,91

Saldo de honorarios pendientes a cobrar \$4.976,99 (hon) + \$4.400 (gastos)

Actuación firmada en fecha 12/06/2026

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.